



# Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

Nombre del proyecto:      Nombre del proyecto: **mt-r-proyecto-tradición**

Tipo de proyecto:          **Resolución**

Autor:                        **Diputado Mauricio Torres**

Coautores:

Bloque:                        **Hacer por Mendoza**

Tema:                        “Declárese de interés de la Honorable Cámara de Diputados el evento educativo y cultural "Tradición desde siempre", organizado por la escuela 1-064 "Río Negro", a realizarse en el mes de noviembre de 2024, en el Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, por su aporte a la valorización de las tradiciones y la cultura local.”

Nº de Expediente:

Fojas:



# Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

Fecha de presentación:

## FUNDAMENTO

### Honorable Cámara:

El evento que se celebrará en el mes de noviembre de 2024 tiene como objetivo revalorizar y promover la identidad cultural y las tradiciones del Departamento de San Carlos. Este tipo de actividades permiten a los habitantes de la región, especialmente a los más jóvenes, conectarse con sus raíces y fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad con una historia rica y significativa.

San Carlos, reconocido como la Capital de la Tradición y del Árbol, ha sabido conservar y transmitir a sus nuevas generaciones los valores y costumbres que lo caracterizan. La celebración propuesta para el próximo noviembre contará con la participación de estudiantes, docentes y familias, quienes, a través de actividades culturales, artísticas y gastronómicas, compartirán y fortalecerán el legado tradicional del departamento.

Con dicho proyecto educativo, se pretende que todos los alumnos compartan el espacio escolar y el mismo turno para que puedan interactuar también con la comunidad presentando sus propuestas y saberes trabajados con sus docentes. Para ello cada grado elaborará una propuesta de participación en el festejo, definiendo saberes y estrategias, enmarcados en la implementación de A.B.P. metodología de trabajo adoptada por esta institución.

La propuesta incentiva a que el primer ciclo educativo prepare paseos de artesanos; ofreciendo macetas y plantas autóctonas, mermeladas y conservas y pinturas gauchescas. Segundo ciclo tendrá a su cargo la puesta artística, destacando la poesía artística y recitando payadas, recreando juegos tradicionales y realizando charlas informativas sobre el proyecto "Tradición desde Siempre".

El evento destaca, además, por su carácter integrador, brindando un espacio de participación a toda la comunidad, lo que enriquece el tejido social y



# Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

contribuye al desarrollo de una sociedad más cohesionada y consciente de su patrimonio cultural. Este tipo de proyectos educativos fomentan el aprendizaje a través de experiencias directas y refuerzan el compromiso con la preservación de nuestras tradiciones.

Por estos motivos, se considera importante que esta Honorable Cámara de Diputados declare de interés el evento, reconociendo su contribución al fortalecimiento de la cultura y la identidad local.

## **Proyecto de Resolución**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

### **DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

### **RESOLUCIÓN:**

**Artículo 1°:** Declárese de interés de la Honorable Cámara de Diputados el evento educativo y cultural "Tradición desde siempre", organizado por la escuela 1-064 "Río Negro", a realizarse en el mes de noviembre de 2024, en el Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, por su aporte a la valorización de las tradiciones y la cultura local.

**Artículo 2°:** Remítase copia de la presente Resolución a la Subsecretaría de Cultura de Mendoza.

**Artículo 3°:** Comuníquese, publíquese y archívese.



Honorable Cámara de  
Diputados  
*Provincia de Mendoza*